En cumplimiento al derecho de subsanabilidad de los requisitos habilitantes consagrados en el parágrafo 1 del artículo 5o de la Ley 1150 de 2007, así como lo indicado en el numeral 3.10.4 de la Información Complementaria de la Invitación Pública MiC-0034-DROC-2022 y los documentos requeridos en el acta de verificación de los requisitos habilitantes publicada el día 13 de diciembre de 2022 en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II en la página www.colombiacompra.gov.co, se le solicitó al proponente PREVENCIÓN TÉCNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S., identificado con NIT 900.506.557-8, allegar los documentos requeridos y adjuntarlos en la plataforma del SECOP II, por tardar el día 14 de diciembre de 2022. El proponente subsanó los documentos dentro del tiempo establecido.

1. VERIFICACIÓN JURÍDICA

ÍTEM	DOCUMENTOS Y/O ASPECTOS REQUERIDOS	PREVENCIÓN TÉCNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.
1	Carta de presentación de la oferta, según anexo.	CUMPLE
2	Carta de COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN firmada por el proponente.	CUMPLE
3	Carta sobre información de consorcios o uniones temporales, **solo si aplica, según anexo 3.**	NO APLICA
4	Fotocopia del acta del órgano directivo que autorice a su representante legal para participar en la contratación y para suscribir el contrato, **solamente en el caso en que tenga restricciones o limitaciones para contraer obligaciones** en nombre de aquella, con base en lo indicado en el certificado de la cámara de comercio.	NO APLICA
5	Documento legalmente otorgado en el que conste la circunstancia y las facultades conferidas, cuando el proponente actúe a través de un representante o apoderado, **solo si es el caso.**	NO APLICA
6	Certificado de cámara de comercio sobre existencia y representación legal para personas jurídicas, registro mercantil para personas naturales con fecha de expedición máxima de treinta (30) días anteriores al cierre del proceso de selección.	CUMPLE
7	Registro Único Tributario (RUT).	CUMPLE
8	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	CUMPLE
9	Certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, donde indique que se encuentra al día en los pagos de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje Sena de sus empleados, conforme lo consagrado en el inciso 4° artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003.	CUMPLE
10	Formato de información tributaria.	CUMPLE
11	Manifestación escrita que no se encuentra inhabilitado, conforme a lo previsto en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
12	Boletín de responsabilidades fiscales de la Contraloría General de la República.	CUMPLE

2. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

1	**PREVENCIÓN TÉCNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.**	1.1 COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 • **Contrato:** 031-00-D-CACOM-1-ESIMA-2020. • **Objeto:** Adquisición de elementos para asalto aéreo, sillas tácticas y chalecos salvavidas con destino a la escuela de instrucción militar aérea del CACOM-1 • **Fecha inicio:** abril 15 de 2020. • **Fecha terminación:** junio 01 de 2020. • **Valor:** $86.426.000. • **Estado:** Ejecutado	CUMPLE

3. CONCLUSION.

El proponente PREVENCIÓN TÉCNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S., identificado con NIT 900.506.557-8 cumple con los requisitos habilitantes de orden jurídico y de experiencia requeridos en la Invitación Pública Nro. MiC-0034-DROC-2022, por lo que con base en lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo segundo del Decreto 1860 de 2021, se recomienda al Director Regional Occidente adjudicar el actual proceso de selección a dicho proponente.

La presente acta se firma a los 13 días del mes de diciembre de 2022 por los funcionarios designados para la conformación del comité, la cual se publica en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II en la página www.secop.gov.co el día 14 de diciembre antes de las 05:00 p.m.

BENJAMIN ENRIQUE HERRERA TOBAR
Coordinador GRADF-DROC (E)

LUCERO TAMAYO CARVAJAL
Profesional Especializado Oficina Jurídica DROC

Con base en la presente verificación de los requisitos habilitantes por parte del comité asignado, así como el acta de verificación del objeto del proceso de selección y evaluación económica por parte del comité designado, se autoriza al Coordinador del Grupo Regional Administrativo y Financiero (E) para que sea publicada definitivamente en la página del Portal Único de Contratación el día 14 de diciembre de 2022 por el término de dicho día hábil, para que se presenten las observaciones respectivas.

De no presentarse observaciones al respecto, se elabore el respectivo comunicado de aceptación al proponente PREVENCIÓN TÉCNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S., identificado con NIT 900.506.557-8, el cual junto con la oferta presentada constituirán el contrato debidamente celebrado (Numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015).

JUAN CARLOS MEDINA OSORIO
Director Regional Occidente.

	Nombre y cargo	Firma	Fecha
Proyectó.	Alejandro Naranjo Gaviria – Asistente GRADF-DROC		2022-12-13
Revisó.	Benjamín Enrique Herrera Tobar – Coordinador GRADF-DROC. (E)		2022-12-13
Revisó.	Lucero Tamayo Carvajal – Profesional Especializado Oficina Jurídica.		2022-12-13
Aprobó.	Juan Carlos Medina Osorio – Director Regional Occidente.		2022-12-13
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			